



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



Vanegas, S.L.P a 02 de octubre de 2019

**C. Claudia Cuellar  
PRESENTE.-**

En base a la solicitud recibida con número de folio **01354119**, se le notifica que la persona del SMDIF encargada de generar y administrar la información solicitada se encontraba incapacitada, por lo que acaba de reanudar actividades, a razón de esto la respuesta aún no ha sido finalizada/estructurada, añadiendo a los motivos que lo solicitado es muy extenso y detallado, por lo cual se requiere de tiempo adicional para localizar dicha información en los registros (datos) del SMDIF Municipal. Por lo tanto, es necesario aplicar una prórroga para poder darle respuesta a su solicitud en calidad de información.

Se le notifica al suscrito por medio del presente, que el comité de transparencia en su sesión 5a ordinaria celebrada el día 02 de octubre, aprobó por unanimidad de votos la ampliación del plazo para la entrega de su respuesta.

Anexo acta del comité de transparencia en donde se aprueba la ampliación de plazo para la respuesta (prorroga).

Esperando que la información proporcionada sea recibida de conformidad, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

  
  
**JOFRE EFRAIN GUAJARDO VILLA**  
**PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Ayuntamiento de Vanegas S.L.P.**  
C.C.P. ARCHIVO  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS, S.L.P.  
2018-2021

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
VANEGAS, S.L.P.



DEPENDENCIA: SMDIF VANEGAS  
ASUNTO: SOLICITUD

Vanegas, S.L.P., a 25 de Septiembre del 2019

C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E.-

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y a la vez solicitarle nos proporcione una prórroga para recabar toda la información solicitada en OFICIO NUMERO UT/01INF/2019, a esta dependencia toda vez que aún no se cuenta con toda la información solicitada

Sin otro particular que tratar y en espera de una respuesta favorable a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MA. DE JESÚS TORRES ORTIZ  
PRESIDETA DEL SMDIF



El Beneficio que sea para la Gente!  
VANEGAS  
ADMÓN. 2018-2021